



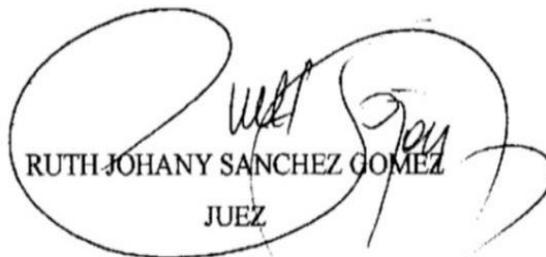
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., 19 DE JULIO DE 2021

Ejecutivo Singular No. 110014003061 2020-00922-00

Como quiera que el poder de sustitución cumple con las exigencias contenidas en los arts. 74 C.G.P. y quien sustituye se encuentra facultado para ello conforme lo previene el art. 75 ibidem, se acepta la sustitución y se reconoce personería para actuar como apoderada de la parte demandante, a la profesional del derecho Diana Mayerly Gómez Gallego.

NOTIFÍQUESE,



RUTH JOHANNY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

RUTH JOHANNY SANCHEZ GOMEZ
Juez

JUZGADO 61 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Secretaría
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en
estado N° __53__ fijado hoy
21 DE JULIO DE 2021 a la hora de las 8.00 A.M.

GLORIA ESPERAZNA HERRERA R
Secretaria